



REGLAS DE PROCEDIMIENTO

X CONGRESO DE COSTOS DEL MERCOSUR, IX CONGRESO DE AURCO V CONGRESOLATINOAMERICANO DE COSTOS.

CAPÍTULO I DE LA ORGANIZACION

Regla 1.1 **MODALIDAD VIRTUAL**

La Asociación Uruguaya de Costos ante la pandemia del COVID 19, dispuso que el X Congreso de Costos del Mercosur, IX Congreso de AURCO y V Congreso Latinoamericano de Costos, se realice en forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, desde su sede social, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

La modalidad del evento será a través de Conferencias a cargo de destacados especialistas en la temática y exposiciones de trabajos seleccionados.

Regla 1.2 **FECHA**

El evento se realizará en el período comprendido en los días jueves 19 y viernes 20 de noviembre de 2020.

Regla 1.3 **COMISIÓN ORGANIZADORA**

La Asociación Uruguaya de Costos designó a la Comisión Organizadora del X Congreso de Costos del Mercosur, IX Congreso de AURCO y V Congreso Latinoamericano de Costos, siendo todos sus integrantes profesionales universitarios de activa participación en eventos nacionales e internacionales.

Regla 1.4 **LEMA**

La Comisión Organizadora aprobó el siguiente lema:

Costos y Gestión: Identificando oportunidades en cambio permanente

CAPÍTULO II

TEMARIO

El Temario General recomendado por la Comisión es el siguiente:

Ejes temáticos

- Costos en los nuevos modelos de negocios: nuevas tecnologías de información;
- Gestión Estratégica de Costos;
- Costos y Gestión en el Sector Público y organizaciones no lucrativas;
- Gestión de Costos y Sistemas de Información;
- Tópicos relativos a la enseñanza de Costos y la Gestión;
- Costos de gestión Ambiental, responsabilidad social y sostenibilidad;
- Pandemia Gestión de Costos y toma de decisiones en el nuevo escenario mundial;
- Costos Sectoriales:
 - Agropecuarias y Agroindustrias;
 - Comercio y Servicios en general
 - Analítica de negocios y Big Data;
 - Construcción;
 - Educación
 - Entidades Financieras;
 - Industrias;
 - Logística, Transporte y cadenas productivas
 - Turísticas;
 - Salud;
 - Otros sectores.

CAPÍTULO III DE LAS INSCRIPCIONES

Regla 3.1 **INSCRIPCIONES**

La ficha de inscripción para participar en el Congreso deberá completarse en el sitio web www.aurco.uy.

Una vez completada con los correspondientes datos y realizado el pago correspondiente, la Secretaría confirmará al correo electrónico del participante la aceptación de la inscripción recibida.

Regla 3.2 **PLAZOS Y ARANCELES DE INSCRIPCIÓN**

El costo de inscripción ha sido estructurado sobre bases diferenciales en función de la fecha en que los delegados decidan inscribirse.

A continuación se detallan los mismos:

ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

	Hasta el 30 de setiembre de	A partir del 1 de octubre hasta el 15 de noviembre	A partir del 16 de noviembre
Miembros de Asociaciones pertenecientes al Instituto Internacional de Costos	U\$S 50	U\$S 65	U\$S 80
Socios del CCEAU	U\$S 60	U\$S 75	U\$S 90
No Miembros	U\$S 80	U\$S 90	U\$S 100

Importante:

Los autores de los trabajos obtendrán el beneficio de pagar la matrícula al precio de U\$S 50 hasta el 30.10.20

La matrícula de los delegados incluye: Asistencia a sesiones técnicas y acceso a todos los trabajos seleccionados a través de la web institucional.

Regla 3.3

FORMA DE PAGO

El pago de la inscripción podrá realizarse a través de alguna de las siguientes formas:

Tarjetas de crédito, giro bancario, o pago efectivo en la sede del CCEAU.

- Tarjetas de crédito: VISA, OCA
- Se debe enviar: Numero completo de la tarjeta, código de seguridad y fecha de vencimiento.
- Giro bancario:
 - o Caja de Ahorro moneda extranjera Nro. 001557132-00004 a nombre del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.
Código SWIFT: BROU UYMM

Regla 3.4

CANCELACIONES

Deberá comunicarse por escrito a la Comisión Organizadora los motivos de la cancelación de la inscripción, a la dirección electrónica aurco@aurco.uy.

La Comisión Organizadora acusará recibo, informando de la resolución adoptada.

Los plazos para solicitar la cancelación de la inscripción serán:

Hasta el 31.10.20: Reembolso del 50%

A partir del 1.11.20: No tendrán derecho a reembolso

CAPÍTULO IV

COMITÉ CIENTÍFICO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Regla 4.1 **COMITÉ CIENTÍFICO**

El Comité Científico estará integrado por destacados profesores y profesionales del área de Costos de los países participantes.

Regla 4.2 **BASES ACADÉMICAS PARA LA** **EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS**

El Comité Científico considerará todos los resúmenes presentados que cumplan con las condiciones estipuladas.

Dichos resúmenes y trabajos deberán ser ingresados en la página web de AURCO www.aurco.uy

Una vez verificado por la Secretaría del Congreso el cumplimiento de los aspectos formales, serán enviados para su evaluación por el Comité Científico.

En el caso de que un resumen no sea original o inédito, el Comité Científico decidirá sobre la pertinencia de su evaluación para ser aceptado como trabajo del Congreso. Dicha decisión contemplará las siguientes pautas:

- Grado de similitud de ambos trabajos.
- Incorporación de nuevos aportes en el trabajo respecto del presentado en otro Congreso.
- Naturaleza de la especialidad del otro Congreso donde fue presentado el trabajo igual o similar.

Será facultad del Comité Científico aceptar o modificar la categoría propuesta.

Los resúmenes serán rechazados por los siguientes motivos:

- Que el tema no pueda ser encuadrado dentro de los Ejes Temáticos.
- Que contenga errores técnicos.
- Que muestre evidencias de plagio en todo o en parte del mismo.
- Que las ideas centrales desarrolladas resulten una reiteración de las contenidas en publicaciones anteriores, sin incorporación de nuevos aportes, ejemplificaciones o cuestionamientos suficientemente significativos.
- Que contenga errores de sintaxis, ortografía y redacción.
- Otras causas fundadas.

El resumen será definitivamente rechazado si la mayoría simple de los integrantes del Comité Científico coincide en esa opinión.

Los trabajos aceptados por los tres evaluadores originales, o por la mayoría simple de los dictaminantes en la evaluación ampliada, serán publicados en el sitio web y deberán ser expuestos por sus autores durante el desarrollo del Congreso.

Los trabajos rechazados, no serán publicados ni podrán ser expuestos por sus autores.

Todos los autores de los trabajos aceptados deberán concretar su inscripción en el Congreso antes del 30.10.20. En caso contrario, el trabajo no se publicará en el sitio web y no podrá ser expuesto en las sesiones.

Regla 4.3

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES Y TRABAJOS

Los trabajos y, por consiguiente sus resúmenes, deberán estar relacionados con los ejes temáticos del Congreso. Este requerimiento no debe ser considerado como restricción absoluta.

La fecha límite e improrrogable de recepción de los resúmenes por la Comisión Organizadora será el 27 de setiembre de 2020 y el de los trabajos el 25 de octubre de 2020.

Deberán ingresarse en el sitio web de AURCO aurco@aurco.uy

FORMA DE PRESENTACIÓN

Presentación de los resúmenes.

Se aceptarán para revisión los que cumplan con los siguientes requisitos:

1) Sobre el contenido del trabajo o ponencia que se resume.

- El trabajo debe ser original y no estar publicado al momento de la presentación.
- El contenido debe referirse a un trabajo empírico o un estudio de caso(s) que constituya un aporte al área del conocimiento de Costos y Gestión.
- El contenido puede también responder a una investigación teórica, a una revisión de la literatura o a aspectos pedagógicos de la enseñanza de Costos y Gestión empresarial, siempre que implique un aporte a la disciplina.

2) Sobre el formato del resumen.

- Letra Arial, tamaño 10, alineamiento justificado y espaciado a un renglón. El texto debe escribirse con espaciado simple, no incluirá gráficos, cuadros ni tablas.
- El resumen debe contener: **título, introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.** No debe contener el nombre del autor, ni ningún dato que permita la identificación del

mismo, como por ejemplo universidad o empresa a la que pertenece.

- A continuación del resumen se expondrá: eje temático, 5 palabras clave y las principales referencias bibliográficas (con un máximo de 5).
- El resumen no deberá exceder las 1.000 palabras, descontando el título y lo señalado en el inciso anterior.
- Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos antes expuestos, serán rechazados sin ser enviados al Comité Científico

Nota: No serán aceptados resúmenes con resultados pendientes

3) Sobre la formalidades de envío.

El envío se realizará a través del sitio web.aurco.uy

4) Sobre los autores.

La presentación de resúmenes para ser considerados por el Comité Científico, deberá tener, por lo menos uno de los autores inscriptos, limitando a un máximo de 3 autores por trabajo. Ningún participante o coautor podrá presentar más de 3 resúmenes

Presentación de los trabajos.

1) Aspectos generales.

No deben exceder las 20 páginas, incluyendo figuras, cuadros y bibliografía.

Deberán enviarse a la Secretaria del Congreso en formato Microsoft Word. No se aceptarán trabajos en PDF.

Podrán estar escritos en español, portugués, francés o inglés.

2) Sobre el formato del trabajo.

Primera página.

- **Título del Trabajo** (Tipo de letra: Arial 18, Negrita)
- **Autores** (Apellido y Nombre) - Tipo de letra: Arial 12, Negrita) (a continuación se deberá identificar: País, Universidad o Instituto, dirección de correo electrónico – Tipo de letra: Arial 11).
- **Palabras Clave:** (al menos 3 palabras clave – Tipo de Letra: Arial 11, Negrita)
- **Tema del Trabajo:** Se deberá Indicar el Eje temático, y el tema del trabajo. – Tipo de letra: Arial 14, Negrita
- **Síntesis:** Su contenido no superará las veinte líneas y el formato será el definido para el resto del trabajo.

Segunda página y siguientes.

- **Tipo de letra:** Arial, tamaño 11 Interlineado: sencillo Márgenes: superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm, derecho 1.5 cm, izquierda 4 cm.

- **Capítulos y apartados:** los títulos de los mismos deberán ser numerados correlativamente, justificados a la izquierda en negrita y el tamaño de letra será Arial 12. Antes del inicio de cada apartado deberá incluirse 3 espacios en blanco.

Notas a pie de página: se indicarán con números correlativos en el texto.

Última página.

- Bibliografía.

3) Consideraciones importantes:

- La Secretaría del Congreso confirmará la recepción del trabajo por correo electrónico.
- Al menos uno de los autores, deberá estar inscripto para su participación en el evento.
- Es competencia del Comité Científico evaluar las propuestas y determinar la modalidad de presentación, el tiempo disponible, el horario y la sala en que se realizará la exposición.

Regla 4.4 DERECHOS DE AUTORÍA

Queda establecido que los autores de los trabajos permiten a la Asociación Uruguaya de Costos editarlos, publicarlos o delegar tales autorizaciones a otras personas sin más obligación que la de mencionar el nombre y la nacionalidad de los autores.

Regla 4.5 PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

La Comisión publicará los trabajos en su sitio web que considere más conveniente, con todos los trabajos que cumplieran con: a) haber sido aprobados y b) que por lo menos uno de sus autores se haya inscripto en el Congreso.

Todos los trabajos serán publicados en el idioma en que originariamente fueron escritos.

CAPÍTULO V EXPOSICIONES

Los expositores contarán con 20 minutos para realizar su presentación, en forma virtual. Deberán estar conectados en los días y horarios comunicados por la organización.

Una vez finalizadas las presentaciones de los trabajos, los autores contarán con 5 minutos para responder preguntas. Las mismas serán recibidas por el chat y administradas por el moderador.

CAPÍTULO VI CERTIFICADOS

El Comité entregará los siguientes certificados:

- De autoría de trabajo aprobado y expuesto, sólo a los delegados que se inscriban efectivamente en el evento.
- De participación

En todos los casos se reproducirá el nombre y el apellido de acuerdo con la ficha de inscripción.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES

Regla 7.1 **DISPOSICIONES GENERALES**

En las cuestiones no previstas en estas Reglas de Procedimiento que deban ser resueltas antes y durante el Congreso, se estará a lo que disponga la Comisión Organizadora.

Secretaría del Congreso:

Av. Libertador 1670, piso 2 – Montevideo-Uruguay

Teléfono: (598) 2 903.10.00

E-mail: aurco@aurco.uy

Sitio web: www.aurco.uy